

La Asamblea del SCIS acuerda no atender el requerimiento de la Delegación del Gobierno dando traslado al juzgado

Enviado por multimedia en Mié, 05/04/2017 - 16:23

Miércoles, 5 Abril, 2017

Subtitular: La nota de la Plataforma de Bomberos no se corresponde con la realidad y pretende confundir a la opinión pública

Contenido:

La Asamblea del Consorcio para el Servicio Contra Incendios y Salvamento, en la que están representados todos los municipios integrados en este organismo, se ha reunido hoy en Ciudad Real para abordar diversos asuntos relativos al funcionamiento de los servicios y adoptar distintos acuerdos, entre ellos no atender el requerimiento de la Delegación del Gobierno que pide anular las bases y la convocatoria de la Oferta de Empleo Público, aprobada en 2015.

El requerimiento de la Delegación del Gobierno se le dio traslado, para su conocimiento, al Juzgado que ha decretado el cumplimiento de la sentencia que obliga a la convocatoria de la 37 plazas de bomberos, una vez conocidos diversos informes técnicos y jurídicos.

La Asamblea, después de conocer diversos informes técnicos y jurídicos en los que se indica que el auto judicial 142/2016 de 19 de octubre obliga al Consorcio a la ejecución inmediata de la sentencia, y por amplísima mayoría, ha desestimado hoy el requerimiento de la Delegación por entender que la OPE de 2015 se ajusta a derecho, al estar dando cumplimiento a un mandato judicial.

Para el Consorcio en ningún caso existe una anulación del proceso de OPE de 2015, conforme indica la plataforma de Bomberos en su nota de prensa, debiendo ser la propia Delegación del Gobierno quién clarifique la noticia publicada, a fin de no lesionar derechos de posibles aspirantes a dicho proceso selectivo. El Consorcio entiende que la información difundida por la Plataforma únicamente trata de confundir a la opinión pública, no ajustándose a la realidad.

URL de origen: <https://gabinetemultimedia.com/content/la-asamblea-del-scis-acuerda-no-atender-el-requerimiento-de-la-delegacion-del-gobierno-dando>